

Auditoria Interna

San José, 13 de febrero 2019

JD-INTA-030-2019

Auditoria Interna

Señores:

Adrián Morales Gómez - Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Enrique Martínez Vargas – Director de Gestión de Proyectos y Recursos.

José Pablo Murillo Morales- Director Administrativo Financiero

Jacqueline Aguilar Méndez – Proveedora Institucional

Yhirlany Aguilar Delgado- Encargada Almacenamiento y Distribución

INTA

Estimados señores (as):

Según reunión sostenida el pasado 11 de febrero, cuyo tema principal fue revisar el estado del hallazgo “N°14 : *Falta de regulación para activos comprados con fondos de proyectos de financiamiento externo*” emitido en el informe de Auditoria Interna “*INF-CI-INTA-001-2017 Revisión del proceso de recepción, procesamiento y control de muestras recibidas en los laboratorios de Fitoprotección, Aguas y Suelos*”, adjunto las principales conclusiones de dicha reunión:

- 1- Con corte a diciembre 2018 existe alrededor de 35 proyectos activos con distintos entes cooperantes. El detalle de esos proyectos y la copia de los convenios suscritos no han sido entregados a la Dirección Administrativa Financiera, según “*Procedimiento: Regulación de activos fijos adquiridos con fondos de cooperación*” oficializado mediante circular DE-INTA-038-2018 del señor Arturo Solorzano-Director Ejecutivo, circular enviada el 15 de noviembre 2018.

Tareas pendientes:

- a- Envío formal a la Dirección Administrativa Financiera de una copia de los convenios suscritos con entes cooperantes actualmente activos (*información administrada por Ing. Enrique Martínez Vargas y Licda. Mary Ching Sojo*).
- b- Coordinación de una reunión con las áreas involucradas en el proceso, a saber, Director Administrativo Financiero, Proveedora Institucional, Director de Gestión de Proyectos y Recursos y Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico, Coordinador de Planificación Institucional, para la revisión y análisis de las responsabilidades establecidas procedimiento: “*Regulación de activos fijos adquiridos con fondos de cooperación*”.
- c- Socialización y publicación en la página Web del INTA del procedimiento: “*Regulación de activos fijos adquiridos con fondos de cooperación*”.

Auditoria Interna

- 2- Los finiquitos de los 3 convenios suscritos con el CATIE se encuentran listos para las firmas respectivas; en dichos finiquitos se detalla una lista de activos comprados con el financiamiento de esos proyectos y que serán donados al INTA por parte del CATIE.

Tareas pendientes:

- a- Verificación física de los activos por parte de la Proveeduría Institucional y del investigador o persona responsable del activo.
 - b- Plaqueo temporal del activo (etiquetas de identificación provisional de activos).
 - c- Confección formal del acta de entrega del activo al investigador o persona responsable de la custodia del activo.
 - d- Actualización de la Base de Datos Histórica administrada por los encargados de la Proveeduría Institucional.
 - e- Realizar la gestión de donación de esos activos según lineamientos establecidos en el Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central (Decreto Ejecutivo N°40797-Gaceta N°20 del 02 de febrero 2018).
- 3- Existen 3 convenios con PRIICA que ya finalizaron, dicho ente cooperante reportó alrededor de 70 activos comprados con los fondos de esos proyectos. Algunos de esos activos fueron verificados físicamente por la Proveeduría Institucional, y otros se encontraban en Estaciones Experimentales o en ensayos de campo.

Tareas pendientes:

- a- Verificación física de los activos por parte de la Proveeduría Institucional con la colaboración del investigador o persona responsable del activo.
 - b- Plaqueo temporal del activo (etiquetas de identificación provisional de activos).
 - c- Confección formal del acta de entrega del activo al investigador o persona responsable de la custodia del activo.
 - d- Actualización de la Base de Datos Histórica administrada por los encargados de la Proveeduría Institucional.
 - e- Realizar la gestión de donación de esos activos según lineamientos establecidos en el Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central (Decreto Ejecutivo N°40797-Gaceta N°20 del 02 de febrero 2018).
- 4- Según oficio DE-INTA-533-2018 del 08 de agosto 2018 del Ing. Arturo Solorzano Arroyo - Director Ejecutivo, se solicitó a todos los funcionarios que hayan o estén participando en proyectos de cooperación nacional o internacional, remitir un informe

Auditoria Interna

de los activos que se hayan comprado con esos fondos. Resultado de esa solicitud, los investigadores reportaron alrededor de 244 activos ; posteriormente el señor Jorge Cruz Hernández realizó un consolidado de esa información que contiene: nombre del proyecto, ente cooperante, detalle del activo, valor estimado, estado del equipo y nombre del investigador que custodia el activo.

El listado consolidado de los 244 activos fue trasladado a la señora Yhirlany Aguilar Delgado el día 17 de setiembre 2018.

Tareas pendientes:

- a- Análisis del listado de los 244 activos versus la información recabada de los activos adquiridos con proyectos del CATIE, PRIICA para consolidar la Base de Datos Histórica de Proyectos.
 - b- De la Base de Datos Histórica de Proyectos determinar el estado de los activos (excelente, bueno, mal estado), valor residual de esos activos, cuáles activos deben registrarse en SIBINET, necesidad de posibles avalúos, ajustes contables, documentación requerida para el proceso de donación entre otros.
 - c- Verificación física de los activos por parte de la Proveeduría Institucional con la colaboración del investigador o persona responsable del activo.
 - d- Plaqueo temporal del activo (etiquetas de identificación provisional de activos).
 - e- Confección formal del acta de entrega del activo al investigador o persona responsable de la custodia del activo.
 - f- Realizar la gestión de donación de esos activos según lineamientos establecidos en el Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central (Decreto Ejecutivo N°40797-Gaceta N°20 del 02 de febrero 2018).
- 5- El Director de Gestión de Proyectos y Recursos realizó el levantamiento de un resumen de los convenios que el INTA ha suscrito con distintos entes cooperantes desde el año 2007 y hasta el 2018.

Tareas pendientes:

- a- Envío formal a la Dirección Administrativa Financiera del detalle de esos convenios con el detalle del proyecto, investigador a cargo, fecha de inicio y finalización, nombre del ente cooperante, presupuesto, entre otros.

Auditoria Interna

Dado que actualmente, existe una serie de tareas pendientes y responsables en la ejecución de cada una de ellas, esta Auditoria Interna queda a la espera de un cronograma actualizado que contenga todas las actividades pendientes, responsables y fechas estimadas de inicio y fin, finalizar las recomendaciones emitidas en el hallazgo *Nº14 : Falta de regulación para activos comprados con fondos de proyectos de financiamiento externo* emitido en el informe de Auditoria Interna “*INF-CI-INTA-001-2017*”.

Les agradezco su colaboración con nuestra solicitud, sin otro particular, se suscribe.

Fanny Arce Alvarado
Auditora, Auditoria Interna
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.

CC: Arturo Solórzano Arroyo - Director Ejecutivo INTA
Jorge Cruz Hernández- Coordinador Planificación Institucional